

**ACTA DE LA CV (CENTÉSIMA QUINTA) ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE FESAPAUV.** CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA MODALIDAD EN LINEA Y DE MANERA REMOTA, TENIENDO COMO SEDE PRINCIPAL LA SALA DE JUNTAS “FAUSTINO TRONCOSO OLIVARES” DEL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA FESAPAUV, UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ VERACRUZ, LOS DELEGADOS INTEGRANTES DE LA **CV ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA** CONVOCADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO, MEDIANTE CONVOCATORIA QUE PARA TAL EFECTO SE EMITIÓ EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO Y QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO DE XALAPA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL MISMO AÑO. DESDE LAS SEDES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL ESTADO, LOS DELEGADOS SE ENLAZAN A TRAVÉS DE LAS REDES ELECTRÓNICAS PARA CELEBRAR LA **CV ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA.** - A la hora establecida el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de FESAPAUV, ingeniero Enrique Levet Gorozpe, da la bienvenida a todos los integrantes de la CV Asamblea. El ingeniero Carlos Reyes Márquez Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Estatal da lectura a la Convocatoria de la Asamblea y somete a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA. 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. - 4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ARMONIZACIÓN DEL ESTATUTO INTERNO DE NUESTRO SINDICATO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE.** – Se realiza la votación correspondiente y es APROBADO por UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. - El Secretario de Actas informa que durante la Asamblea estarán enlazados invitados especiales y antes de pasar al primer punto, solicita al ingeniero Levet Gorozpe que haga el favor de presentar y darles la bienvenida.- El ingeniero Levet, en uso de la voz, comenta a los presentes: El día de hoy compañeros vamos a hacer un ejercicio donde por mandato de Ley tenemos que armonizar nuestro Estatuto Interno a la Reforma Laboral que se señalan en las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que estemos también en armonía con las Autoridades del Trabajo, consideramos pertinente invitar a la licenciada Diana Estela Aróstegui Carballo que es la Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado y ella tuvo a bien designar como su representante en esta Asamblea a la licenciada Yarelith Alor López, Jefe del Departamento de Registro de Asociaciones y Sindicatos, quien se encuentra enlazada con nosotros y le damos una calurosa bienvenida, ella va a participar como observadora y desde luego dando Fe de todo el desarrollo de nuestra Asamblea, para su conocimiento, la Secretaría del Trabajo es quien dicta la ruta que debemos seguir para establecer las vías legales democráticas que todo Sindicato actualmente debe tener, por ello compañeros le

damos un aplauso a la licenciada Alor López.- En uso de la palabra la Licenciada Alor da las gracias por el recibimiento y manifiesta que estamos para servirles y a nombre de la maestra Aróstegui Carballo agradece la invitación y siguiendo sus instrucciones estamos en la Secretaría del Trabajo para coadyuvar en este proceso de adecuación de los Estatutos, creo que han hecho un gran trabajo, gracias por la invitación, excelente día.- El Secretario de Actas solicita al ingeniero Gustavo Mendoza Barrón, encargado de la operación de los enlaces a través de la plataforma Zoom y de la aplicación digital para realizar la votación de la armonización del Estatuto Interno de nuestro Sindicato, tome la palabra para que de las indicaciones que considere pertinentes para realizar el proceso de votación.- El ingeniero Mendoza Barrón, en uso de la voz explica a los presentes que durante la lista, a medida que vayan acreditando su personalidad como delegados, van a ir recibiendo un mensaje con una liga y un código único de votación y les pide no dar click, en ese momento, a la liga ya que esta deshabilitada y solo se habilitara cuando se declare el inicio de la votación, para evitar una confusión les pide que guarden el número con el que los contacto para la prueba de entrenamiento, ahí van a recibir la liga y si el número no lo tienen guardado en su lista de contactos la liga no será visible, les sugiere anotar el código en un papel para que lo tengan a la vista cuando vayan a votar, ya que una vez que se inicie la votación si le dan click a la liga los enviara a la página de votación y ya no podrán ver el código, lean con cuidado las opciones que tienen en la página de votación ya que una vez que seleccionen la opción de su preferencia se graba y ya no se puede modificar. Les va a llegar a su celular la liga junto con el código generado para que puedan emitir su voto secreto, único, individual e intransferible. Concluye el ingeniero Mendoza Barrón dando respuesta a las preguntas respecto al proceso de votación y señalando que si surgiera alguna duda le envíen mensaje y queda a sus órdenes. – El ingeniero Levet da a conocer a los presentes que en este momento se encuentran enlazados ciento cincuenta y nueve equipos y en varios de ellos están presenciando la Asamblea más de un compañero por lo que fácilmente están presentes más de doscientos académicos, entre ellos están los delegados efectivos que fueron nombrados democráticamente en las Asambleas Regionales y son los que van a recibir la liga y el código para la votación. - Se procede con el primer punto del Orden del Día. –

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** – El Secretario de Actas solicita a los Delegados que solo en el momento de oír su nombre, conecten su audio y contesten presente frente a su cámara de video e inicia el pase de lista con la Región **Coatzacoalcos Minatitlán**: 1.- Manuel López Cobos, 2.- María del Carmen Cuevas Díaz, 3.- José Gutiérrez Rodríguez, 4.- Pedro López Cruz, 5.- María Eugenia Alarcón Aguirre, -- 6.- Joel Gutiérrez Trinidad, 7.- Ruth Lomelí Gutiérrez, 8.- Martha Pérez Fonseca, - 9.- Mónica Hernández Guapillo, 10.- Jorge Guerrero del Rivero, 11.- Pablo Tadeo Cruz, 12.- Florentino Sánchez Portilla, 13.- Magdiel Mercado carrillo, 14.- Yun Chiu Cruz, y 15.- Anibal Vázquez Vázquez, presentes los quince Delegados Efectivos.- De la Región **Orizaba Córdoba**: 1.- María Enriqueta Caballero Guillaumin, ----- 2.- Gracia Aida Herrera González, 3.- Arnulfo Lara Faticati, 4.- Silvia López Beristain,

5.- Manuel López Quintero, 6.- Raúl Mariscal Reyes, 7.- Ángel mora Ramírez, ----  
8.- Antonio Ortiz Ortiz, 9.- Jerónimo Palomec Guzmán, 10.- Yuzani Pérez Esparza,  
11.- Ángel Ramos Ligonio, 12.- Elsa Tzopitl Cabrera, 13.- Adolfo Valdés Morales,  
14.- Raúl Velázquez Calderón y 15.- Jorge Vicente Rivadeneyra, presentes los  
quince Delegados Efectivos.- Por la Región **Poza Rica Tuxpán**: 1.- Marcela  
Sagahón Juárez, 2.- Carina Hernández Guzmán, 3.- Maricela Cruz del Ángel, ----  
4.- José Banda Gómez, 5.- Jesús Ceballos Vargas, 6.- Raúl Vázquez Fernández, --  
7.- Armando Aguilar Meléndez, 8.- Dionisio Rangel Orta, 9.- Marco Antonio Zúñiga  
López,10.- Higinio González Palacios, 11.- Agustín Manuel Meléndez Pérez, ----  
12.- Federico Oscar Fuentes Peralta, 13.- Pablo Elorza Martínez, 14.- Miguel Ángel  
González Salas, y 15.- Jordán Gutiérrez Vivanco, presentes los quince Delegados  
Efectivos.-De la Región de **Veracruz Boca del Río**: 1.- Raúl Díaz Vega, 2.- Verónica  
García Valenzuela, 3.- María de Lourdes Castellanos Villalobos, 4.- María del Rocío  
Ojeda Callado, 5.- Luis Antonio Landín Granduvallet, 6.- Arturo Petrikowski del  
Moral, 7.- Edgar González Suárez, 8.- Jorge Antonio Acosta Cazárez, 9.- Alfredo  
Quintana Rivera, 10.- Cenet Valerio Aguilera, 11.- Gilberto Cortés Hernández, ---  
12.- Ernesto Levet Gorozpe, 13.- María de Jesús Contreras Miranda, 14.- Rosa  
María Álvarez Santaman, y 15.- Fabiola Leyva Picazzo, presentes los quince  
Delegados Efectivos.- Por la Región de **Xalapa**: 1.- Gabriela Páez Huerta, -----  
2.- Claudia Belén Ortega Planell, 3.- Leticia Cuellar Hernández, 4.- Isabel Pérez  
Lozano, 5.- José Vicente Díaz Martínez, 6.- Luis Miguel Pavón León, 7.- Joaquín  
Jiménez Huerta, 8.- María de Jesús Arias Olmos, 9.-Othoniel Mejía Rodríguez, --  
10.- Alma de la Rosa Sánchez, 11.- Olga Lidia Sánchez Cruz, 12.- Jorge Chacón  
Reyes, 13.- Juana Velásquez Aquino, 14.- José Luis Pintos LLadó y 15.- Elissa  
Rashkin, presentes los quince Delegados Efectivos.- Por el **Comité Ejecutivo  
Estatal**: José Enrique Levet Gorozpe, Secretario General; Raúl Guillaumín España,  
Secretario de Organización; Eduardo Huerta Cortes, Secretario de Trabajo y  
Conflictos; José Gustavo Mendoza González, Secretario de Finanzas; Valentina  
Pérez Sequera, Secretaria del Interior y Previsión Social; Víctor Manuel Méndez  
Sánchez, Secretario del Exterior; Marcelino Navarro Piedra, Secretario de  
Mejoramiento Profesional y Académico; Restituto Lara Faticati, Secretario de Acción  
Política y Capacitación Sindical; María De Lourdes Nieto Peña, Secretaria de  
Prensa y Propaganda; y Carlos Reyes Márquez, Secretario de Actas y Acuerdos;  
y, los **Secretarios Regionales**, Hugo Garizurieta Meza de **Xalapa**, Fernando  
Cancino Cancino de **Coatzacoalcos-Minatitlán**, Jobo Lara Faticati de **Orizaba-  
Córdoba** , Juan Roberto Mateos Crespo de **Poza Rica-Tuxpán** y Felipe Verdalet  
Guzmán de **Veracruz**; se concluye la lista de asistencia y se encuentran presentes  
los noventa integrantes efectivos de la Asamblea, que representan el cien por ciento  
de asistencia y se cuenta además con la asistencia de delegados suplentes y  
fraternales de las diferentes Regiones. - Siguiendo punto. **2.- DECLARACIÓN DE  
QUÓRUM LEGAL.** – En virtud de que esta presente el cien por ciento de los  
integrantes de la Asamblea y existe **EL QUÓRUM LEGAL** para efectuarla y se  
procede a **DECLARAR FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA CV**

**ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA.** – Pasamos al punto. - **3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** – El Secretario de Actas informa que ya se envió a todos los integrantes del Comité Estatal y a los Regionales el Acta de la CIV Asamblea Estatal Extraordinaria (anterior) y el maestro Raúl Díaz Vega pide la palabra y en uso de la voz propone a la Asamblea que se obvie la lectura del Acta de la Asamblea Anterior. – El ingeniero Fernando Cancino Cancino, al otorgarle la palabra dice: Propongo se dé un voto de confianza a la Secretaría de Actas y Acuerdos para obviar la lectura del Acta de la Asamblea Anterior, que secunda y adiciona la propuesta. - El Secretario de Actas somete a consideración de la Asamblea la propuesta del maestro Díaz Vega y del ingeniero Cancino Cancino de: Se dé un voto de confianza a la Secretaría de Actas y Acuerdos para obviar la lectura del Acta de la Asamblea Anterior. Se realiza la votación correspondiente y la propuesta se Aprueba por Unanimidad. El Secretario de Actas informa que el Acta de la Asamblea Anterior se subirá el al portal del Sindicato. Se pasa al último punto. - **4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ARMONIZACIÓN DEL ESTATUTO INTERNO DE NUESTRO SINDICATO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE.-** El ingeniero Levet comenta a los presentes: Hoy volvemos a tener una Asamblea por la vía remota, las Asambleas presenciales eran muy satisfactorias, teníamos la oportunidad de saludarnos y platicar de nuestras experiencias en cada una de las zonas Universitarias; sin embargo, la pandemia nos obliga a realizar eventos de esta naturaleza, volver a vernos aunque sea de lejos y saludarnos. Nuestra organización Sindical esta normada a través del Estatuto Interno y los Estatutos de las Organizaciones, las Leyes Orgánicas y la Constitución de la Republica son documentos normativos dinámicos que tienen que irse ajustando con el tiempo y modificando de acuerdo a las circunstancias, ahora, la reforma laboral nos exige armonizar nuestros Estatutos con la Nueva Ley Federal de Trabajo, esto implica hacerle algunas modificaciones, por ejemplo, insertar en nuestros Estatutos ya de manera muy formal la vida democrática de nuestra Organización, así también la igualdad de genero y buscar en medio del desarrollo de las Asambleas usar el mecanismo del voto universal, libre, directo y secreto, siempre nos ha interesado invitar a todos los que quieran asistir a nuestras Asambleas para que estén enterados de cual es la ruta y las políticas internas de nuestra Organización y además de cuales son las principales inquietudes de trabajo que tienen los compañeros, lamentablemente como ustedes saben Veracruz esta en una situación de riesgo por contagio y eso nos obliga a tener Asambleas de esta naturaleza, es de singular importancia el día de hoy el tema de la armonización del Estatuto Interno con la Reforma Laboral, tenemos que estar en sintonía con las leyes y que esto sea sancionado por la Secretaria del Trabajo del Estado, somos un Sindicato Estatal y dependemos de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Trabajo, debemos de tener debidamente armonizado el Estatuto porque de otra manera tendríamos dificultades en la próxima revisión contractual, este año vamos a llevar acabo nuestro Congreso donde determinaremos las modificaciones que habrán de hacerse al Contrato Colectivo de

Trabajo y debemos tener todo en regla para estar sentados en la mesa con las Autoridades de la Universidad Veracruzana en la negociación colectiva y ser aceptadas nuestras propuestas; por ello, tuvimos que invitar a compañeros que son especialistas del derecho laboral, que deben estar aquí enlazados con nosotros y que han sido asesores durante mucho tiempo de nuestra Organización en materia legal y que revisaran ampliamente el Estatuto para irlo ajustar a las nuevas indicaciones que establece la Ley Federal del Trabajo, en Junta de Comité Ejecutivo Estatal pusimos a consideración de todos los integrantes el nombramiento de una Comisión de Expertos que nos pudieran ayudar y orientar para adecuar nuestro Estatuto Interno, invitamos para estos efectos al compañero y licenciado Jorge Ortiz Escobar, que es conocido por muchos de ustedes, muy conocedor del derecho laboral, de la misma manera invitamos al licenciado Rafael González Avillaced y a un integrante del Comité Ejecutivo Estatal al licenciado Gustavo Mendoza González, estos tres compañeros integraron esa Comisión muy importante y valiosa para revisar los Estatutos y adecuarlos a las nuevas disposiciones que señala la LFT, están enlazados con nosotros con la idea de que sepan quienes son físicamente los que integran esta Comisión y conmigo, a un lado está asesorándome nuestro amigo el licenciado Mendoza González, que es integrante del CEE; así de esa forma fue como fuimos revisando todo nuestro Estatuto e incorporándolo a las nuevas reglas, dándole un amplio sentido de democratización a nuestra Organización Sindical, nosotros en las Convocatorias que hacemos para los Congresos y Asambleas Estatales buscamos siempre que asista el mayor número de compañeros, con el propósito de recoger ideas, discutir las, analizarlas y debatirlas en las Asambleas o Congresos que nos permitan orientar la dirección de nuestro Sindicato, somos una Organización que busca siempre estar muy firme para poder enfrentar los retos y desafíos que actualmente tiene el Sindicalismo, buscando el beneficio y la defensa de los derechos y los intereses de los trabajadores, que es nuestro propósito fundamental, por eso tenemos que llevar a cabo estas revisiones en total acuerdo con la mayoría de los compañeros, somos un Sindicato integrado por más de seis mil agremiados distribuidos a lo largo y ancho del Estado, en las cinco Regiones de la Universidad Veracruzana donde están localizadas las escuelas, facultades y centros de trabajo, les informamos compañeros que esta Comisión juntamente con el Comité Estatal pudo concretar un anteproyecto que ponemos a consideración de todos ustedes; sin embargo, debo decirles que ha sido revisado por muchos compañeros y actualmente se encuentra en el portal de nuestro Sindicato con la finalidad de que todos lo revisen y puedan aportar ideas para mejorarlo, ya se envió a todos los Representantes de las Zonas para que pudieran analizar y difundir a los compañeros de cada una de las Regiones Universitarias en Asambleas o de manera particular, hoy estamos llegando a esta Asamblea con un anteproyecto que recoge opiniones de todos incluso de la misma Secretaría del Trabajo que en voz de la licenciada Yarelith Alor López, que ha estado trabajando con el licenciado Mendoza González hicieron algunas observaciones a este anteproyecto, todos ustedes deben conocerlo pues está es

una Asamblea donde debemos de aprobarlo para inscribirlo en el Departamento del Registro de Asociaciones y Sindicatos de la Secretaría del Trabajo, es conveniente que esté certificado y que nos den la oportunidad con eso de seguir haciendo trámites y con nuestra Toma de Nota nos permite negociar con las Autoridades de la Universidad, en lo particular estuve presenciando en la Región de Veracruz el desarrollo de la Asamblea Regional para recoger las opiniones de los compañeros; así en todas las Regiones los dirigentes tuvieron la necesidad de platicar, con la idea firme de que se fuera ajustando nuestro Estatuto. Hoy me da mucho gusto que este todo el Comité Estatal y los Delegados a la Asamblea, advirtiendo que todos los Delegados fueron electos por voto universal de su sección en cada una de las secciones que integran el Sindicato y además son electos en la Asamblea Regional como Delegados Efectivos a la Asamblea Estatal, por eso hemos señalado que nuestro Sindicato es democrático y así hemos laborado durante mucho tiempo, somos un Sindicato horizontal y eso nos fortalece mucho y nos da más credibilidad, siempre a sido de esa manera y hoy pedimos a todos que en la revisión de nuestro Estatuto sigamos conservando la estructura de nuestro Sindicato que a operado muy bien durante mucho tiempo sin conflictos internos y menos con las instituciones que nos dan los beneficios que hoy gozamos, eso a hecho que el Sindicato pueda crecer en términos de mejorar las condiciones de trabajo de todos sus integrantes y nos da la idea de como debemos seguir trabajando, la Comisión hizo una revisión minuciosa del Estatuto que ya todos los que estamos aquí presentes integrados a la Asamblea lo conocemos; pero aun así, pudiera existir algún comentario, observación o cuestionamiento, si hay alguien de ustedes que quisiera hacer algún comentario adicional puede manifestarlo, con la salvedad compañeros y eso se los digo, que de todas las Organizaciones el cuerpo normativo es dinámico, todos los ordenamientos son dinámicos y pueden establecer condiciones diferentes, así es la vida Sindical, la idea que nos mueve es para mejorar y a veces tenemos que cambiar y modificar nuestras condiciones, eso es lo que estamos proponiendo, una Organización debe irse ajustando al tiempo, a su momento y a sus circunstancias, hoy la Reforma Laboral nos pide ajustarnos a las circunstancias, lo vamos a hacer como Universitarios, como académicos pensantes y como Sindicalistas democráticos, con todas las reglas e indicaciones que se nos señalen, pongo a consideración de ustedes la propuesta que se ha distribuido de manera física y electrónica para que nos orienten y nos digan si está bien el anteproyecto o si hay que modificar algo, estamos en tiempo. Esta es mi intervención gracias. – El maestro Juan Roberto Mateos Crespo en uso de la palabra comenta, que ya tuvieron su Asamblea Regional Extraordinaria y socializamos el Estatuto a toda la base y dimos un curso sobre nuestras condiciones generales de trabajo a todas las secciones y mencionamos con antelación las modificaciones a la nueva LFT que está vigente y les informamos de la actualización y armonización de nuestro Estatuto Interno, el anteproyecto lo sometimos a consideración y fue aprobado por la Asamblea Regional de Poza Rica por unanimidad y se le da el voto de confianza a la Comisión para efectos de redacción o alguna situación ortográfica, igualmente

le hicimos llegar algunas situaciones que surgieron de los compañeros al correo estatal. – El ingeniero Felipe Verdalet Guzmán en uso de la voz expresa que en la Región Veracruz han estado pendiente de la Reforma a los Estatutos con la armonización correspondiente, hemos sido testigos del trabajo realizado por la Comisión, hemos encontrado algunos detalles menores que ya sean corregido y finalmente lo presentamos a los compañeros y Delegados Seccionales y hemos llegado al acuerdo de darles también ese voto de confianza porque estamos claros de que lo que han realizado está bien hecho, entonces, en la Región Veracruz estamos de acuerdo de darles ese voto de confianza también. – La maestra Elisa Rashkin señala que la elaboración del anteproyecto obviamente implicó mucho estudio y revisión de todo lo mencionado, como estudiosa de la comunicación quiero hacer una sugerencia muy puntual, las Convocatorias a las Asambleas como está se siguen mencionando en el Estatuto que deben ser publicadas en los diarios de las cinco Regiones, la realidad es que estamos utilizando todos los grupos de whats app, zoom y demás medios de plataformas y sugiero que el Estatuto refleje esa realidad y las convocatorias sean también publicadas en las páginas web y en las redes sociales de la Organización porque el diario impreso se está volviendo anticuado, o bien, podemos ampliar el concepto de comunicación. – El ingeniero Levet le manifiesta que su opinión es muy válida y así lo estamos haciendo actualmente, usando todos los medios para dar a conocer las actividades del Sindicato. – La maestra Lurdes Nieto Peña hace uso de la palabra para comentar que en la página de nuestro Sindicato se encuentran las Convocatorias a las Asambleas, también se encuentra el Estatuto, las Actas de Asamblea están en la parte de Legislación, eso es lo que quiero aclarar. – El maestro Raúl Vázquez Fernández señala que en cuanto al apoyo a este anteproyecto estamos seguros que fue revisado minuciosamente por los abogados y me permití hacerles llegar al correo electrónico algunas observaciones, quiero puntualizar respecto al comentario de la maestra Rashkin y en una visión de integrar a las Comisiones del Comité de Propaganda la parte de no solo dar énfasis a los medios tradicionales y por supuesto la parte de la revista que edita el Sindicato; si no, se puede integrar a este anteproyecto como una de las funciones el manejo básico de los medios electrónicos que puede ser el portal web y cuentas de redes sociales oficiales del Sindicato, la propuesta está en su correo. – El ingeniero Levet le comenta que es muy importante su opinión y la tomamos en cuenta. – El maestro Jorge Chacón Reyes manifiesta su reconocimiento a las autoridades Sindicales por este anteproyecto ya que la actualización que se realiza en correspondencia con la reforma reciente a la LFT, ya que considero que esta actualización de nuestro Estatuto no solamente nos da identidad Sindical y protección, sino también mayor certidumbre sobre el funcionamiento interno de nuestra Organización, este documento refleja las necesidades actuales, yo en realidad no tengo observaciones de fondo son de forma y quiero mencionar por ejemplo, en el capítulo tres, artículo veintisiete, señala como se integra la Asamblea Seccional y para hacerse legal debe estar presente el cincuenta por ciento más uno, una sugerencia es que al no

reunirse el quórum necesario pasados treinta minutos se podría declarar válida la Asamblea y llevarse a cabo, básicamente esos son mis comentarios. – El ingeniero Levet agradece los comentarios que son muy útiles y valiosos, yo creo que bien vale la pena que hagamos un trabajo adicional para hacer un Estatuto comentado como en el caso de la Ley de Trueba Urbina, donde se comentaban los artículos y daba más amplitud de conocimiento. – El licenciado Ortiz Escobar señala que con relación a lo que comenta el maestro Chacón Reyes tiene razón y en el artículo veintisiete se puede hacer un punto y aparte, y señalar que se dejara pasar un tiempo de treinta minutos para una segunda convocatoria, con esto queda resuelto salvo mejor opinión. En relación con el Estatuto comentado no conozco ninguno, sin embargo, como ejercicio intelectual se podría hacer; pero tendríamos que conocer todas las sugerencias y opiniones de los compañeros de esta Asamblea, más que un Estatuto comentado sería algunos comentarios al Estatuto, una vez aprobado. – El ingeniero Levet comenta que en la participación en las Asambleas Seccionales casi no falta ningún maestro; sin embargo, vamos a tomar en cuenta la opinión. – El licenciado Mendoza González informa a los presentes que efectivamente las observaciones que han hecho ya han sido corregidas, incluso media hora antes de empezar esta Asamblea me llegaron las observaciones del maestro Vázquez Fernández y ya las corregimos, lo que pasa es que este documento final conforme fueron llegando las propuestas o las modificaciones de todas las Regiones las fui haciendo, ustedes tienen un Estatuto anterior, pero ya se corrigieron todas esas cuestiones y es el que vamos a presentar a la Secretaría del Trabajo, ya con todo lo que ustedes dijeron, siempre y cuando lo apruebe la Asamblea. – El ingeniero Jobo Lara Faticati en uso de la voz comenta que ya todos tuvimos Asambleas Regionales en cada una de las Regiones, donde precisamente hicimos las modificaciones y ellos lo adecuaron, creo que estamos retardando mucho la Asamblea, vamos a hacer la votación y yo creo que debe acatarse en un momento dado lo que cada Asamblea Regional decidió, esta es la propuesta que nosotros hicimos al Comité Estatal y ya se sacó un documento que tenemos que aprobar precisamente aquí, estamos redundando en muchas cosas, con respeto para todos. – El maestro Hugo Garizurieta Meza señala que en el caso de la Región Xalapa es quizá la más numerosa tenemos casi más de ciento sesenta Delegados en la Asamblea Regional y quiero decirles que este Estatuto está en la página de nuestro Sindicato Regional y se hizo llegar a los Delegados y hubo ciertas propuestas como el cambio de los diez días, ya está contemplado, en el caso del Comité Regional de Xalapa, creamos una Comisión expresa para revisar en forma detallada el Estatuto, quiero decirles que el licenciado Eugenio Guerrero que escribió muchos documentos sobre derecho laboral decía: “Un estatuto no puede ser estático tiene que ser dinámico y más en la actualidad” y la verdad es que el avance tecnológico y otras situaciones como la pandemia está obligando a que muchos de los procedimientos se tengan que adaptar o armonizar, como nos pasó con la LFT, lo más importante en este momento es aprobar este Estatuto en forma general, hay muchas oportunidades de escuchar a todos los maestros, estamos en un proceso



dinámico y no puede quedarse ningún Estatuto estático, creo que eso es lo que vale la pena y esto ya ha sido comprobado por muchas generaciones. – El Secretario de Actas y Acuerdos pregunta a los presentes si consideran bastante discutido el tema y está la propuesta de aprobación de la armonización del Estatuto Interno de nuestro Sindicato con la LFT vigente y tenemos que someterlo a votación, no habiendo ninguna intervención solicita a la Asamblea le permita intervenir al ingeniero Mendoza Barrón para que informe si ya envió la liga y el código para el proceso de votación a los Delegados Efectivos. – El ingeniero Mendoza Barrón comenta que ya envió las ligas y los códigos correspondientes, pero que algunos Delegados le informan que no han podido votar, esto es correcto porque la liga se activa hasta que se declare abierta la votación no deben preocuparse, en cuanto recibamos la señal se activara la liga y se iniciara la votación. – Se le indica al ingeniero Mendoza Barrón que inicie el proceso de votación a través de la aplicación digital correspondiente. – Se da el tiempo necesario para que los Delegados efectivos emitan su voto a través de la aplicación virtual, registrándose el proceso en pantalla, terminada la votación el Secretario de Actas registra el siguiente resultado: ochenta y nueve votos a favor, que representan el noventa y ocho punto nueve por ciento de la votación, un voto como abstención que representa el uno punto uno por ciento de la votación y cero votos en contra, y comunica a la Asamblea que se aprueba la armonización del Estatuto Interno del Sindicato con la LFT vigente por una mayoría absoluta de ochenta y nueve votos a favor y una abstención del total de Delegados efectivos que votaron. – El ingeniero Levet agradece a todos los compañeros la oportunidad de poder hacer uso de este ejercicio democrático, como lo es, el voto secreto de los compañeros, donde se refleja claramente la intención por aprobar el Estatuto, sentimos que es una gran oportunidad y la verdad, debemos entender que a pesar de las condiciones de la manera virtual en la que estamos trabajando, la participación a sido muy amplia, la votación de todos los Delegados efectivos con tan solo un voto en abstención, sin embargo, la gran mayoría esta reflejando la necesidad de aprobar nuestro Estatuto para hacer la entrega a las autoridades, le solicito a la licenciada Yarelith Alor López nos dirija algunas palabras en relación al trabajo Sindical que se hizo para poder llegar a esta votación, por favor si es usted tan amable de hacer algún comentario a este proceso que acabamos de realizar en el seno de nuestro Sindicato. – La licenciada Alor López en uso de la voz manifiesta que con todo gusto y en primer lugar felicito de manera personal al Sindicato de Académicos de la UV porque efectivamente el ejercicio que acabamos de presenciar es completamente moderno, limpio y acorde al espíritu de la Reforma Laboral publicada el primero de mayo del dos mil diecinueve, en sentido de otorgar democracia hacia el interior de los Sindicatos y en segundo lugar me gustaría puntualizar que para mi a sido un honor trabajar de la mano con ustedes, del licenciado Gustavo Mendoza y de los maestros expertos como son el licenciado Rafael González Avillaced y del maestro Jorge Ortiz Escobar, no sabía que en los Estatutos estaba su pluma; pero bueno, ahora que lo se me siento muy honrada de poder coadyuvar en este sentido como institución para lograr el objetivo de que vean

plasmado todos y cada uno de los cuatro aspectos de la Reforma Laboral, por otra parte me gusto mucho la participación de la maestra Elisa Rashkin, cuando ella hacia mención de que efectivamente había necesidad de plasmar en el Estatuto las necesidades que tenemos respecto de los medios de comunicación y de los medios impresos, que desgraciadamente han quedado obsoletos; sin embargo, tenemos oportunidades de hacer estos ejercicios democráticos con las herramientas que ahora nos brinda la tecnología y me permito por último reiterarles que las puertas de esta Secretaría están completamente abiertas para ustedes, tanto por instrucción de mi titular como por convicción propia, siempre es un placer atender y despejar las dudas, y ser en todos los sentidos lo que somos, servidores públicos, porque estamos precisamente para eso, para brindarles el mejor servicio con calidad y prontitud y con todos los elementos para cumplir con los objetivos en este caso específico, de la Reforma Laboral y con todo lo que podamos hacer y coadyuvar con ustedes, muchísimas gracias por la invitación ingeniero Levet y licenciado Gustavo, es un honor ser testigo de este evento, muchas gracias y una excelente tarde para todos. El ingeniero Levet comenta que es más honor para nosotros que tengamos el acompañamiento de usted y de la Secretaría, el licenciado Mendoza González le quiere comentar algunas cosas. – El licenciado Mendoza expresa: licenciada muchas gracias por su participación y apoyo y como hemos venido comentándolo, el lunes estaremos con toda la documentación para la aprobación por parte de la Secretaría y con la ayuda de usted para aprobar nuestro Estatuto Interno. – El Secretario de Actas y Acuerdos manifiesta que ya no hay otro asunto que tratar y solicita al ingeniero Levet proceda a la clausura de esta CV Asamblea Estatal Extraordinaria. – El ingeniero Levet comenta, no me resta otra cosa que decirles a todos ustedes, que estamos muy emocionados porque dar un paso de esta naturaleza, donde se deben armonizar las normas con la modernidad y ajustándonos a las condiciones que se señalan hoy en la nueva LFT es un paso muy importante, sobre todo tiene un gran significado porque nos abre una visión de leer un Estatuto que luego cuando se aprueba queda por ahí arrumbado, cuando nació el Sindicato se hicieron algunos Estatutos que regula la vida interna de nuestro Sindicato y se modificaron en una Asamblea en Orizaba hace varios años, de ahí en fuera no han tenido ninguna modificación hasta el día de hoy, por eso consideramos que está Asamblea representa un gran esfuerzo de todos y cada uno de los que la integramos y sobre todo la aportación de personas tan calificadas en el derecho laboral como lo es nuestro amigo y maestro reconocido por la licenciada Alor López y nos llena de orgullo que haya entre nosotros personas tan calificadas, quiero advertir una cosa, el licenciado Ortiz Escobar a estado en la integración de nuestro Estatuto en toda la vida que tiene el Sindicato, es un experto conocedor de la materia y sabe cómo se deben hacer las cosas, además a contribuido con el Sindicato en otras cosas muy importantes, quiero decirle algo licenciada Alor, el maestro Jorge Ortiz presento en el centro de la ANUIES una propuesta para normar la Ley y sobre todo para referir en la Constitución en el artículo tercero, como se deberían regular las relaciones laborales en las Universidades Públicas; pero

además, presento algunos conceptos importantes para que como usted sabe el artículo tercero en su fracción séptima remite a la LFT en un capítulo especial de los trabajadores Universitarios una serie de normas que establecen las condiciones generales de trabajo y quiero decirle que el licenciado Ortiz fue prácticamente el que definió la ruta para llegar a ese esquema de normatización para las Universidades Públicas en materia laboral, por eso hoy le agradecemos infinitamente al doctor Jorge Ortiz Escobar su participación y al licenciado Rafael González Avillaced que nos haya orientado también con sus conocimientos laborales y desde luego al licenciado Gustavo Mendoza González que coordinó muy bien estos trabajos, a usted un agradecimiento especial y a todos mis compañeros del Sindicato mi felicitación por el trabajo que venimos haciendo, a todos los integrantes de la Asamblea, les agradecemos infinitamente su participación, que se vio reflejada en la votación y que es exactamente el número de Delegados participantes igual al número de votantes, reflejándose en este esquema de votación y no habiendo más por el momento siendo las catorce horas del día ocho de julio del dos mil veintiuno declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta CV Asamblea Estatal, muchas gracias. – Se concluye la Asamblea y se levanta para su CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. – Doy Fe. – Ingeniero Carlos Reyes Márquez. – Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo del FESAPAUV.